Acta de Prorroga No. 1 a la suspensión No 3 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

En el municipio de Pereira se reunieron Álvaro Arias Vélez, en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Ordenador del gasto y supervisor del convenio No. 1954 de 2023, con ID SECOP II CO1.PCCNTR.5134415 y Diana Carolina Marín Rojas, Directora de Obras e Infraestructura y Diego Alejandro Cuellar Nieto, Director de Turismo, ambiente y competitividad como supervisores del presente convenio por parte del municipio ejecutor del convenio con el objeto de realizar a través de la presente acta la segunda suspensión del convenio antes referido, conforme a lo siguiente:

OBJETO	***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REFUERZO Y ADECUACIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DEL ANTIGUO TELECOM COMO PARTE DEL PROYECTO DEL MUSEO DEL CACAO Y CAFÉ DEL MUNICIPIO DE BALBOA RISARALDA***
ENTIDAD	Municipio de Balboa
NIT O CEDULA	890801143
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSÉ ERNESTO MIRANDA MÁRQUEZ**
CEDULA	10.198.172
IMPUTACIONES	03-09- 23-20-20-20-05-197 03-09- 23-20-20-20-05-401 03-09- 23-20-20-20-05-446 CDP 2497 DEL 24 DE JUNIO DE 2023 RP 3448 DEL 28 DE JUNIO DE 2023
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE INICIACION	30 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	29 de diciembre de 2023
PRORROGA (S)	3 meses
SUSPENSION No. 1	16 de marzo 2024

Acta de Prorroga No. 1 a la suspensión No 3 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

REINICIACION No. 1	30 de abril 2024
SUSPENSION No. 2	10 de mayo de 2024
REINICIACION No. 2	9 de junio de 2024
PRORROGA 1 A LASUSPENSIÓN 2	10 de junio de 2024
REINICIACION luego de Prorroga No.1 – Suspension No. 2	9 de julio de 2024
SUSPENSIÓN No. 3	11 de julio 2024
PRORROGA No. 1 a la SUSPENSIÓN No. 3	10 de agosto de 2024
REINICIACION luego de Prorroga No. 1 – Suspension No. 3	25 de septiembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 650.180.766
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del presente convenio interadministrativo es la suma de Seiscientos Cincuenta Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos ($650.180.766) Moneda Legal Corriente, representado en el aporte efectuado por el Departamento de Risaralda correspondiente a Quinientos Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos ($500.180.766) Moneda Legal Corriente, y el aporte efectuado por el Municipio de Balboa, correspondiente a la suma de Ciento Cincuenta Millones de Pesos ($150.000.000) Moneda Legal Corriente.
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor

	correspondiente a su aporte al presente convenio interadministrativo de la siguiente forma. FORMA DE PAGO: El Departamento entregará el 30% del aporte una vez el municipio haya iniciado el proceso precontractual de obra en la plataforma secop, para las adecuaciones del bien inmueble objeto del presente convenio. El 70% del aporte será desembolsado una vez el municipio cuente con la Resolución de apertura del proceso precontractual anteriormente referido.
FECHA ELABORACIÓN:	9 de Agosto 2024

EXPOSICIÓN MOTIVOS: El día 9 de agosto de 2024, según radicado No. RE- 0790 - 2024, se recibe solicitud de prorroga No.1 a la suspensión No.3 por parte del Municipio de Balboa por un término de 45 días, basando sus argumentos, en las consideraciones que a continuación se exponen:

La solicitud de prórroga a la suspensión No 3, se fundamenta en la siguiente consideración:

1. ***Prorroga a la suspensión:***

Durante el transcurso de la ejecución del proyecto, hemos enfrentado diversas dificultades que han impedido cumplir con el cronograma establecido inicialmente. Entre los factores que han afectado el desarrollo normal del proyecto se encuentran:

- *Se realizó la suspensión No. 1 al convenio interno No. 1954 de 2023, por (45 días, a partir del 16 de marzo hasta el 30 de abril del 2024, debido a que se estaba realizando en la calle 8, del Municipio de Balboa, trabajos de demolición, e instalación de redes hidrosanitarias, en la vía de acceso al proyecto, imposibilitando el ingreso vehicular y de materiales a la obra.*
- *Se da reinicio No. 01 al convenio interno No. 1954 de 2023, a partir del primero (1) de mayo del 2024 hasta el 10 de mayo del 2024.*
- *Se realizó suspensión No. 2, por treinta (30) días, a partir del 10 de mayo hasta el 09 de junio del 2024; es donde se argumentó que se continuaban con los trabajos de pavimentación e instalación de redes hidrosanitarias y redes eléctricas en la calle 7, vía principal del municipio de Balboa y continúan los trabajos en el parque principal lo que*

Acta de Prorroga No. 1 a la suspensión No 3 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

generaron imposibilidades para el ingreso vehicular a las instalaciones de la obra (antiguo Telecom) y actualmente proyecto Museo de cacao y café, que está ubicado sobre la calle 7 y vía principal, teniendo en cuenta lo anterior, los contratistas derivados se vieron en la necesidad de continuar con la suspensión ya que no existía la posibilidad de ingreso de vehículos de carga, lo que generó el no ingreso de materiales para continuar con la obra.

- *Se realizó prorroga No. 01 a la suspensión No. 2, por un (1) mes, a partir del 10 de junio hasta el 09 de julio del 2024, en donde se sustentó que aunque ya se había realizado el vaciado de la calle 7, vía principal del municipio de Balboa el día 27 de mayo del 2024; aún se encontraba restringido el paso de vehículos, ya que los concretos instalados no habían cumplido con el tiempo de maduración, para llegar a la resistencia del concreto requerida para el tráfico de vehículos pesados hasta el acceso a la obra, imposibilitando el suministro de material al proyecto, teniendo en cuenta lo anterior, los contratistas derivados se vieron en la necesidad de continuar con la suspensión ya que no existía la posibilidad de ingreso de vehículos de carga sin que afectara el pavimento existente, lo que generaba el no ingreso de materiales para continuar con la obra.*
- *Se da reinicio No. 02 al convenio interno No. 1954 de 2023, a partir del nueve (9) de julio del 2024 hasta el diez (10) de julio del 2024.*
- *Se realizó al suspensión No. 3, por un (1) mes, a partir del once (11) de julio hasta el diez (10) de agosto del 2024 para definir claramente el alcance final del proyecto, teniendo en cuenta la solicitud de prórroga y adición presupuestal al convenio Interadministrativo No. Interno 1954 y No. SECOP CO1. PCCNTR.5134415, por: CIENTO VEINTICINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($125'036.616) sustentado en el balance de obra que ha entregado el Municipio de Balboa.*

Aunque se generaron mesas de trabajo entre las partes a la fecha no se tiene claridad con la prorroga y adición solicitada y aún faltan actividades para desarrollar dentro del alcance de objeto del convenio, consideramos necesario solicitar una prórroga No.1 a la suspensión No.3 de cuarenta y cinco (45) días, ya que el contrato cuenta con un día para poder avanzar y finalizar adecuadamente el proyecto garantizando el cumplimiento de los objetivos. Confiamos en que comprendan la situación excepcional que hemos atravesado y la necesidad de estos ajustes para el éxito del proyecto.

Acta de Prorroga No. 1 a la suspensión No 3 convenio interno. No. 1954 de 2023 No SECOP II CO1.PCCNTR.5134415

Así las cosas, las partes acuerdan prorrogar la suspensión No. 3 del convenio, por término de 45 días, desde el 10 de agosto de 2024 hasta el 25 de septiembre de 2024 inclusive, y queda pendiente un (1) día de ejecución.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



ALVARO ARIAS VELEZ
Ordenador del gasto o delegado

Diana Carolina Marín Rojas
Directora de Obras e Infraestructura
Municipio de Balboa

Diego Alejandro Cuellar Nieto
Director de Turismo, ambiente y competitividad
Municipio de Balboa

Elaboró: Lina Marcela Quiceno Largo, Profesional Especializada

Revisó: Isabel Cristina Meneses Cardona – Abogada Contratista